



OCA 9. Viáticos, viajes, gastos de representación

Viáticos, Gastos de Representación y Combustible Anuales

Fecha de Actualización: NOVIEMBRE

Viáticos 3751 Dentro del Estado

4.1.1	OFICINA DEL C. SECRETARIO	LIC. JULIO MITRE CENDEJAS	180.00
4.1.3	DIR. GRAL. UNI. COORD. ADMVA.	C.P. MARTINA MÓNICA CÁRDENAS NAVA	0.00
4.1.4	DIR. GRAL. JURÍDICA	LIC. RAMÓN VELÁZQUEZ SANTILLÁN	0.00
4.2.1	SUBSECRETARIA DE FOMENTO	C.P. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DIAZ	0.00
4.2.3	DIR. GRAL. DE DESARROLLO EMPRESARIAL	C.P. OLIVIA GEORGINA BOBADILLA MIRANDA	0.00
4.2.4	DIR. GRAL. DE INDUSTRIA Y COMERCIO	LIC. JOSÉ MANUEL VIDAL ARANDA	0.00
4.2.5	DIR. GRAL. PROYECTOS ECONÓMICO REGIONALES	C. MARÍA EUGENIA SANTIBÁÑEZ FLORES	0.00
4.3.1	SUBSECRETARIA DE INVERSIONES	C.P. JUAN CARLOS PASCUAL ABAD	0.00
4.3.2	ENCARGADO DE LA DIR. GRAL. PLANEACIÓN PARA LA INVERSIÓN	C.P. LUIS ALBERTO RUIZ LÓPEZ	0.00
4.3.4	ENCARGADO DE LA DIR. GRAL. PROMOCIÓN PARA LA INVERSIÓN	LIC. GUSTAVO ADOLFO DIAZ VILLA	0.00
4.3.5	ENCARGADA DE LA DIR. GRAL. ATENCIÓN A LA INVERSIÓN	LIC. ADRIANA PALACIOS ESQUIVEL	0.00
TOTAL			180.00

Viáticos 3752 Fuera del Estado

4.1.1	OFICINA DEL C. SECRETARIO	LIC. JULIO MITRE CENDEJAS	5,362.00
4.1.3	DIR. GRAL. UNI. COORD. ADMVA.	C.P. MARTINA MÓNICA CÁRDENAS NAVA	0.00
4.1.4	DIR. GRAL. JURÍDICA	LIC. RAMÓN VELÁZQUEZ SANTILLÁN	0.00
4.2.1	SUBSECRETARIA DE FOMENTO	C.P. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DIAZ	753.00
4.2.3	DIR. GRAL. DE DESARROLLO EMPRESARIAL	C.P. OLIVIA GEORGINA BOBADILLA MIRANDA	0.00
4.2.4	DIR. GRAL. DE INDUSTRIA Y COMERCIO	LIC. JOSÉ MANUEL VIDAL ARANDA	3,879.50
4.2.5	DIR. GRAL. PROYECTOS ECONÓMICO REGIONALES	C. MARÍA EUGENIA SANTIBÁÑEZ FLORES	0.00

OCA 9. Viáticos, viajes, gastos de representación

4.3.1	SUBSECRETARIA DE INVERSIONES	C.P. JUAN CARLOS PASCUAL ABAD	749.00
4.3.2	ENCARGADO DE LA DIR. GRAL. PLANEACIÓN PARA LA INVERSIÓN	C.P. LUIS ALBERTO RUIZ LÓPEZ	0.00
4.3.4	ENCARGADO DE LA DIR. GRAL. PROMOCIÓN PARA LA INVERSIÓN	LIC. GUSTAVO ADOLFO DIAZ VILLA	0.00
4.3.5	ENCARGADA DE LA DIR. GRAL. ATENCIÓN A LA INVERSIÓN	LIC. ADRIANA PALACIOS ESQUIVEL	0.00
TOTAL			6,864.00

Gastos de Representación 3851

4.1.1	OFICINA DEL C. SECRETARIO	LIC. JULIO MITRE CENDEJAS	6,279.60
4.1.3	DIR. GRAL. UNI. COORD. ADMVA.	C.P. MARTINA MÓNICA CÁRDENAS NAVA	0.00
4.1.4	DIR. GRAL. JURÍDICA	LIC. RAMÓN VELÁZQUEZ SANTILLÁN	0.00
4.2.1	SUBSECRETARIA DE FOMENTO	C.P. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DIAZ	1,536.64
4.2.3	DIR. GRAL. DE DESARROLLO EMPRESARIAL	C.P. OLIVIA GEORGINA BOBADILLA MIRANDA	0.00
4.2.4	DIR. GRAL. DE INDUSTRIA Y COMERCIO	LIC. JOSÉ MANUEL VIDAL ARANDA	0.00
4.2.5	DIR. GRAL. PROYECTOS ECONÓMICO REGIONALES	C. MARÍA EUGENIA SANTIBÁÑEZ FLORES	0.00
4.3.1	SUBSECRETARIA DE INVERSIONES	C.P. JUAN CARLOS PASCUAL ABAD	4,045.91
4.3.2	ENCARGADO DE LA DIR. GRAL. PLANEACIÓN PARA LA INVERSIÓN	C.P. LUIS ALBERTO RUIZ LÓPEZ	0.00
4.3.4	ENCARGADO DE LA DIR. GRAL. PROMOCIÓN PARA LA INVERSIÓN	LIC. GUSTAVO ADOLFO DIAZ VILLA	0.00
4.3.5	ENCARGADA DE LA DIR. GRAL. ATENCIÓN A LA INVERSIÓN	LIC. ADRIANA PALACIOS ESQUIVEL	0.00
TOTAL			15,741.65

Evento o Motivo

Oficina del Secretario de Desarrollo Económico	Asistencia a Reuniones para impulsar la competitividad de las persona, la micro, pequeña y medianas empresas y el entorno institucional para los negocios, a fin de elevar el atractivo y Rentabilidad del Estado a la inversión
Servidor Público Responsable: Lic. Julio Mitre Cendejas	

**NUEVA
VISIÓN**

OCA 9. Viáticos, viajes, gastos de representación

	productiva.
Subsecretaría de Fomento Servidor Público Responsable: C.P. María Cristina Hernández Díaz	La erogación de esta partida corresponde al Combustible, Gastos de Representación y Viáticos de esta Subsecretaría con la finalidad de realizar las actividades encomendadas por el Secretario para asistir a las diferentes reuniones laborales en el Estado de Morelos y el Distrito Federal
Dirección General de la Unidad de Coordinación Administrativa. Servidor Público Responsable: C.P. Martina Mónica Cárdenas Nava	Erogación Correspondiente a la gestión Oportuna de las solicitudes de liberación de los recursos humanos, materiales, financieros y entrega de correspondencia de las diferentes unidades de la Secretaría de Economía.
Dirección General Jurídica Servidor Público Responsable: Lic. Ramón Velázquez Santillán	Erogación correspondiente a las actividades Propias de la Dirección tales como: asistencia a reuniones, entrega de correspondencia, seguimiento de los asuntos inherentes a esta Secretaría entre otros.
Dirección General de Industria y Comercio Servidor Público Responsable: Lic. José Manuel Vidal Aranda	Erogación correspondiente a las actividades Propias de la Dirección tales como: asistencia a municipios Módulos SARE, CAEM y VUGES, entrega de correspondencia, seguimiento de los asuntos inherentes a esta Dirección entre otros.
Dirección General de Desarrollo Empresarial Servidor Público Responsable: C.P. Olivia Georgina Bobadilla Miranda	Erogación correspondiente a las actividades Propias de la Dirección tales como: asistencia a reuniones con PyMES , entrega de correspondencia, seguimiento de los asuntos inherentes a esta Dirección entre otros.
Dirección General de Proyectos Económicos Regionales Servidor Público Responsable: C. María Eugenia Santibáñez Flores	Erogación correspondiente a las actividades Propias de la Dirección tales como: asistencia a reuniones con Artesanos, entrega de correspondencia, seguimiento de los asuntos inherentes a esta Dirección entre otros.
Subsecretaría de Inversiones Servidor Público Responsable: C.P. Juan Carlos Pascual Abad	La erogación de esta partida corresponde al Combustible, Gastos de Representación y Viáticos de esta Subsecretaría con la finalidad de realizar las actividades encomendadas por el Secretario para asistir a las diferentes reuniones laborales en el Estado de Morelos y el Distrito Federal
Encargado de la Dirección General de Planeación para la Inversión Servidor Público Responsable: C.P. Luis Alberto Ruiz López	Erogación correspondiente a las actividades Propias de la Dirección tales como: asistencia a reuniones, entrega de correspondencia, seguimiento de los asuntos inherentes a esta Dirección entre otros.
Encargado de la Dirección General de Promoción de Inversiones Servidor Público Responsable: Lic. Gustavo Adolfo Díaz Villa	Erogación correspondiente a las actividades Propias de la Dirección tales como: asistencia a reuniones, Proveedores, entrega de correspondencia, seguimiento de los asuntos inherentes a esta Dirección entre otros.
Encargada de la Dirección General de Atención a la Inversión Servidor Público Responsable: Lic. Adriana Palacios	Erogación correspondiente a las actividades Propias de la Dirección tales como: asistencia a reuniones con Empresarios, entrega de correspondencia, seguimiento de los asuntos inherentes a esta Dirección entre otros.

**NUEVA
VISIÓN**

OCA 9. Viáticos, viajes, gastos de representación

Esquivel

CRITERIO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN:

SEGÚN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO 2003, VIGENTE A LA FECHA, QUE A LA LETRA DICE:

A) GASTOS DE REPRESENTACIÓN

EN EL CASO DE LAS DEPENDENCIAS, SOLO PODRÁN EFECTUAR EROGACIONES DE ESTA NATURALEZA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL SUBSECRETARIO O SUPERIOR Y EN EL CASO DE LAS ENTIDADES, SOLO LO PODRÁN HACER LOS DIRECTORES GENERALES, EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES Y CON APEGO A LA NORMATIVIDAD ESPECIFICA EXPEDIDA PARA TAL EFECTO; SIN EMBARGO, ESTE TIPO DE EROGACIONES LAS PODRÁN REALIZAR FUNCIONARIOS DE NIVEL JERÁRQUICO INFERIOR, SIEMPRE Y CUANDO ASISTAN A ALGÚN EVENTO EN REPRESENTACIÓN DE AQUELLOS, Y SE COMPRUEBE TAL REPRESENTACIÓN MEDIANTE EL DOCUMENTO DE COMISIÓN RESPECTIVO.

TRATÁNDOSE DE CONSUMOS EN RESTAURANTES EL GASTO MÁXIMO MENSUAL NO ACUMULABLE CON MESES ANTERIORES; NO PODRÁ SER SUPERIOR A \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M. N. 00/100) A NIVEL SECRETARIO, Y DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS M. N. 00/100) A NIVEL SUBSECRETARIO Y \$500.00 (QUINIENTOS PESOS M. N. 00/100) DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO AUXILIAR.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, QUEDAN ESTRICTAMENTE PROHIBIDOS LOS DESAYUNOS, COMIDAS O CENAS DEL NIVEL DE DIRECCIÓN GENERAL HACIA NIVEL INFERIOR, BAJO CUALQUIER ARGUMENTO COMO REUNIÓN DE TRABAJO, INVITACIÓN A TERCEROS Y EXTENSIÓN DE LA JORNADA LABORAL.

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO EN BARES Y DISCOTECAS, O CUALQUIER OTRO NEGOCIO DE GIRO SIMILAR. LOS GASTOS MENORES, DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL, DEBERÁN REDUCIRSE AL MÍNIMO INDISPENSABLE.

H) VIÁTICOS Y PASAJES

EL PAGO DE VIÁTICOS Y PASAJES SE SUJETARÁ A LAS CONDICIONES Y TARIFAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS EMITIDAS PARA TAL FIN, Y PARA ACTIVIDADES QUE EL PERSONAL RESPECTIVO DEBA EFECTUAR FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA.

SE DEBERÁ RACIONALIZAR EL USO DE VALES AZULES DE TAXIS, PASAJES, ALIMENTACIÓN Y GASTOS SIN COMPROBANTES DE HASTA EL 5% DEL FONDO REVOLVENTE MENSUAL HASTA FONDOS DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.) Y SUPERIORES A ESTE, HASTA \$1,000.00 UN MIL PESOS).

LOS VIÁTICOS Y PASAJES POR COMISIONES AL EXTRANJERO, INVARIABLEMENTE SERÁN AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO.

NUEVA
VISIÓN



Secretaría
de Economía

OCA 9. Viáticos, viajes, gastos de representación

PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE SE DEBERÁ OBSERVAR LAS NORMAS,
PROCEDIMIENTOS Y TARIFAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

NUEVA
VISIÓN

